

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

ENSENADA, B.C., A 20 DE JUNIO DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Traslado de secretaria Fedataria a Mexicali	Tipo de Participación: Presentación de documentación
Lugar y periodo de la comisión: Mexicali, 20 de junio de 2021.	
Actividades realizadas: Presentación de informe circunstanciado relativo al recurso de revisión RR-203/2021	
Resultados obtenidos: Me traslade a Mexicali a efectos de llevar a cabo la presentación de diversos oficios.	
Contribuciones a la Institución: Cumplimiento de las actividades y adecuado desahogo de las diligencias solicitadas.	
Conclusión: Se cumplió con las actividades.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



PAOLA XIMENA BELTRAN PRADO
SECRETARIA FEDATARIA